

RECIBIDO
20 MAR 2024

INFORME
I-2024-03975 | AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0107/2024

A : Arq. Freddy Choquetarqui Apaza
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Ronald Arze Sejas
TECNICO II EN DISEÑO I



Lic. Mariela Vasquez Soto
TECNICO I ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"**

FECHA : Santa Cruz, 20 de marzo del 2024

1. ANTECEDENTES

- Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"**
- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante informe AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0120/2024 | I-2024-03975 de fecha 05 de marzo de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Maicol I. Llanos Magno Charcas con cargo Responsable de Gestión de Proyectos a.i., realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"**
- **Aprobación del DCD:** Mediante Nota Interna I-2024-03975 | AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0159/2024 de fecha 05 de marzo del 2024, el Lic. MSc. Franz Reynaldo Escalante Serrano solicita la Aprobación de DCD; en fecha 05 de marzo de 2024, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 030/2024 se aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA**

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)”

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 05 de marzo del 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 028/2024 de fecha 12 de marzo del 2024 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Ronald Arze Sejas	Tecnico II en Diseño I
Lic. Mariela Vasquez Soto	Técnico I Administrativo

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 12 de marzo del 2024, mediante correo institucional se realiza la invitación a Abg. Abg. Beimar Villalpando Responsable Jurídico, en atención al inciso h) Artículo 4 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 12 de marzo del 2024, mediante correo institucional se realiza las invitación a Martin Roger Perez Arturiano, representante de Transparencia Vivienda, en atención al inciso h) Artículo 4 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 am de 13 de marzo del 2024 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICOS	13/03/2024	09:27 AM
2	ISOFRANCO ASOCIADOS ACCIDENTAL	13/03/2024	09:30 AM
3	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	13/03/2024	09:50 AM

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación:

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros	Sin Registros
2	ISOFRANCO ASOCIADOS ACCIDENTAL	Sin Registros	Sin Registros
3	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Con registro sin efecto	Con registro sin efecto

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros
2	ISOFRANCO ASOCIADOS ACCIDENTAL	Sin Registros
3	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros
2	ISOFRANCO ASOCIADOS ACCIDENTAL	Sin Registros
3	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 31/01/2024 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Con Registros
2	ISOFRANCO ASOCIADOS ACCIDENTAL	Sin Registros
3	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Sin Registros

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades.

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

- NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"				
Nombre del Proponente:	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS				
Propuesta Económica:	BS. 2.286.993,97.-				
Número de Páginas de la Propuesta:	176 PAGINAS				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5-8	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		12-21	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		23-61	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		63-64	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		66-96		DESCALIFICA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		98-117		
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	X		119-120		
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		122-176		

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, en la propuesta presentada por el proponente NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, se verifica que en el formulario A-5 hoja de vida del personal clave (EDUCADOR SOCIAL) no cumple con los requisitos (experiencia requerida) en el romano **XXVI PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO**: el personal debe demostrar formación, experiencia de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	Cantidad	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS SIMILARES (*)
Sociólogo, Psicólogo, Comunicador, Trabajador Social, Licenciatura en Ramas Afines en áreas sociales y educativas	(****) Responsable social de seguimiento	1	3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.	1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta utilizando el Formulario V-1 correspondiente."**, se determina que al no cumplir con la experiencia solicitada del personal clave (Responsable Social de Seguimiento) el proponente NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS Queda descalificada en cumplimiento al:

- ✓ Numeral **5.2** Las causales de descalificación son *"Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, en el inciso t)* Si el "Personal Requerido" propuesto,

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD
- **ISOFRANCO ASOCIACION ACCIDENTAL**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"

Nombre del Proponente: ISOFRANCO ASOCIACION ACCIDENTAL

Propuesta Económica: BS. 2.283.701,48.-

Número de Páginas de la Propuesta: 564 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		6-19	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		21	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		24-237	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		239-284	CONTINUA	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		286-297	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		300-301	CONTINUA	
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		303-357		DESCALIFICA
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		360-394		
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		396-479		
11. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		481-564		

De acuerdo a verificación del detalle de Empresas con cuentas pendientes, obtenido de la pagina oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidencio que el proponente **ISOFRANCO ASOCIACION ACCIDENTA**, no tiene deudas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (**se adjunta el respaldo en**

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

anexo N°4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 hoja de vida del personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, no tiene proceso en ejecución con la AEVIVIENDA. **(se adjunta respaldo en Anexo N° 5).**

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial de formulario B-2 en el ITEN N° 18 canaleta de calamina Galvanizada Nro. 28 Corte 33 conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el DCD dentro los insumos se solicita el insumo se solicita el insumo **PLETINA DE 1/8" X 3/4"** y conforme al formulario B-2(FOJA 615 DE SU PROPUESTA), el proponente oferta el insumo **PLETINA DE 1/8 X 3/4"** el insumo no corresponde al solicitado en el DCD el mismo no indica la medida solicitada, dando cumplimiento al DCD en el numeral 5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTA en su subnumeral 5.2. las causales de descalificación son: inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumple con las condiciones establecidas en el presente DCD; por lo expuesto la propuesta queda **descalificada**

• **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)



DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"

Nombre del Proponente: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Propuesta Económica: BS. 2.280.063,11.-

Número de Páginas de la Propuesta: 381 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		6-10	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		13-232	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		234-251	CONTINUA	

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X	253-270	CONTINUA
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X	273-304	CONTINUA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	306-322	CONTINUA
PROPUESTA ECONÓMICA			
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X	324-325	CONTINUA
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X	327-381	CONTINUA

Verificada la propuesta del proponente **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, cumple con la información sustancial y la validez de los formularios, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación de acuerdo al D.C.D.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de **Calidad, Propuesta, Técnica y Costo**, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1. del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII) 2024 - SANTA CRUZ		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Bs.- 2.280.063,11.-	Bs.- 2.280.022,89.-	20 PUNTOS

Como se demuestra en el cuadro anterior, la propuesta del proponente **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, se evidencian errores aritméticos de Bs. 40.22 que no supera el 0.1%

¡Construyendo nuevos sueños!

Por lo expuesto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan son: **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos)

Experiencia de la Empresa: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta, páginas 234-251
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en <u>Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción</u> , contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta, páginas 253-270

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica: 0.5 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 1 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304
RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años , en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica: 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304
RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica: 1 año en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Equipo Mínimo Requerido: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	4		>=2350 cc	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	4		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	2		320 lts o superior	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	2	>=1.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1			CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	1	>=0.25 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
2	Generador eléctrico	Unid	1	>=3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		>=200 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 13-232 de su propuesta)

Experiencia de la Empresa: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta, páginas 234-251
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en <u>Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción</u> , contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta, páginas 253-270

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica: 0.5 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 1 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304

¡Construyendo nuevos sueños!

<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: 1 año en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta, páginas 273-304

Continuando con la Evaluación Técnica, en cumplimiento con el numeral 22.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología **Cumple/No Cumple** según el Formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**



PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
			CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS Puntaje Obtenido
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.	15	El proponente presenta 21.34 veces adicional a lo requerido. 15 PUNTOS
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos.	2	El proponente no presenta experiencia privada. 0 PUNTOS

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3	<p>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</p> <p>Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.</p>	10	<p>El proponente presenta un SUPERINTENDENTE DE OBRA presenta 6,11 veces adicional a lo requerido.</p> <p>10 puntos</p>
4	<p>Experiencia Específica del Residente de Obra en el Sector Público o Privado</p> <p>Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos.</p>	6	<p>El proponente presenta un RESIDENTE DE OBRA presenta 3,80 veces adicional a lo requerido.</p> <p>6 PUNTOS</p>
5	<p>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</p> <p>Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.</p>	4	<p>El proponente presenta un RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO presenta 5,11 años adicional a lo requerido.</p> <p>4 PUNTOS</p>
6	<p>Vehículos</p> <p>La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas adicionales a las mínimas requeridas se le asignará 3 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales a los mínimos requeridos se le asignará 5 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. 	8	<p>El proponente presenta presenta 3 camionetas adicional a lo mínimo requerido.</p> <p>3 PUNTOS</p>
		3	
		5	<p>El proponente presenta 3 Volqueta adicional a lo mínimo requerido.</p> <p>5 PUNTOS</p>
7	<p>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</p> <p>Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.</p>	3	<p>El proponente propone 6 frentes adicionales en su formulario C-2.</p> <p>3 PUNTOS</p>
8	<p>Participación de personal femenino</p> <p>10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto.</p>	2	<p>El proponente en su propuesta propone el 15 % de su personal será femenino de acuerdo su formulario C-2.</p> <p>2 PUNTOS</p>
	<p>15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.</p>		
9	<p>Calidad del cemento.</p> <p>El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	4	<p>El proponente propone el uso del CEMENTO a 40 Mpa en su formulario C-2.</p> <p>4 PUNTOS</p>
10	<p>Calidad del fierro corrugado.</p> <p>El cual podrá ser mejorado incrementando la resistencia a fluencia de 400 MPa a una resistencia superior a 450 MPa, en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	3	<p>El proponente en su formulario C-2 propone utilizar el fierro corrugado mayor de 500 MPa.</p> <p>3 PUNTOS</p>
11	<p>Calidad de las cerámicas.</p>	3	<p>El proponente en su formulario C-2</p>



¡Construyendo nuevos sueños!

	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.		propone utilizar cerámica con calidad PEI IV. 3 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		60	58

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	58
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)		80	78

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	78 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	98 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	78 puntos
PUNTAJE TOTAL	98 PUNTOS

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** obtuvo 98 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, alcanzó un puntaje 98 sobre 100 puntos y

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando el mejor calificado de las propuestas presentadas en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

En este sentido la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa RCD, **ADJUDICAR** al proponente **CHEZVAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** al Proceso de Contratación Directa **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CUEVO - FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DO 002/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)”** por un monto de Bs.- Bs.- 2.280.022,89.- (Dos millones doscientos ochenta mil veintidós 89/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **105** días calendario computables desde la Orden de Proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido **98** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Marcela Ysabel Soto
T. Sello / Firma
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Ronald Arze Sejas
Técnico II en diseño
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Sello / Firma

RAS/MVS
Cc: arch.
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo
nuevos sueños!**